



DECRETO N° 2.325.1

LAJA, agosto 10 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación N° 155, visto bueno directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Licencia médica Sra. Stuardo Navarrete, docente a contrata de la escuela G-884 "Las Ciénagas".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en la dotación docente comunal en reemplazo a la profesional de la educación que se señala desde el 10 de agosto del 2011 y hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Berta Stuardo Navarrete, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2011, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Dayear Doreth Geoffroy Jara
R.u.t.	16.396.847-9
Título	egresada de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica
Establecimiento	escuela G-884 "Las Ciénagas"
RBD	4486-5
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Berta Stuardo Navarrete
Financiamiento	gestión
Observación	requiere autorización docente

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *10/08/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309